



**San Jerónimo
TECUANIPAN**
Gobierno Municipal 2024 - 2027
"Bienestar para todos"

INFORME DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

PRIMER TRIMESTRE 2025



Introducción

El presente Informe de Evaluación del Desempeño correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2025 tiene como finalidad analizar de manera detallada el grado de avance de las actividades programadas por el H. Ayuntamiento de San Jerónimo Tecuanipan, Puebla, conforme a la información proporcionada a manera de evidencia por las Unidades Administrativas Responsables. Este instrumento se constituye como uno de los medios centrales para el seguimiento institucional, la evaluación del cumplimiento administrativo y la identificación de áreas de mejora en la operación de los Programas Presupuestarios durante los meses de enero, febrero y marzo.

La evaluación del desempeño es un proceso que permite valorar no solo el nivel de cumplimiento cuantitativo de las actividades, sino también su pertinencia, impacto y coherencia con los objetivos estratégicos del gobierno municipal. Para ello, se requiere un análisis integral que considere: la planeación anual, la asignación presupuestaria, la coordinación institucional, la capacidad operativa de las dependencias, la naturaleza de cada acción programada y el grado de beneficio social generado. En este sentido, el primer trimestre representa una etapa clave, pues sienta las bases para el cumplimiento del resto del ejercicio fiscal y permite corregir oportunamente aquellos aspectos susceptibles de mejora.

Las Fichas Técnicas de los Programas Presupuestarios, registran de manera sistemática las actividades programadas y realizadas desde el enfoque de Programas Presupuestarios, herramienta indispensable para la gestión pública basada en resultados. A través de este enfoque, las dependencias municipales asignan metas claras, medibles y verificables, lo que facilita el análisis del desempeño institucional. El trimestre enero-marzo constituye el primer corte evaluativo del año y permite observar tendencias, fortalezas, retos y oportunidades en cada uno de los programas: Gobierno Transparente y Eficaz, Seguridad Pública, Servicio de Salud y Desarrollo Social, Infraestructura Social de Calidad y Educación, Cultura y Deporte.

De este modo, este informe constituye una herramienta de gestión estratégica y de rendición de cuentas, que permitirá a las áreas responsables fortalecer sus mecanismos de planeación, seguimiento y evaluación, asegurando que las acciones emprendidas cumplan con los principios de eficiencia, eficacia, transparencia y orientación al bienestar de la ciudadanía.



Objetivos

La realización de una evaluación sistemática del desempeño trimestral constituye una herramienta fundamental para el fortalecimiento de la administración pública municipal. En ese sentido, este informe se plantea diversos objetivos que orientan el análisis y permiten establecer criterios claros para valorar la ejecución operativa del Ayuntamiento de San Jerónimo Tecuanipan durante el primer trimestre del año. A continuación, se describen de manera detallada los objetivos centrales que guían este ejercicio:

- 1. Analizar el grado de avance de las actividades programadas durante enero, febrero y marzo de 2025.**

El primer objetivo consiste en examinar a profundidad la relación existente entre las metas programadas y las actividades realmente ejecutadas. El propósito es identificar la correspondencia entre la planeación y el cumplimiento, permitiendo observar el desempeño operativo de cada unidad administrativa.

- 2. Contrastar actividades programadas versus actividades realizadas.**

La evaluación se enfoca en el contraste entre lo programado y lo ejecutado, ya que este elemento es fundamental para determinar el nivel de cumplimiento institucional. Este contraste permite identificar si existieron retrasos, si las actividades se ejecutaron en su totalidad dentro del periodo establecido o si se presentaron desviaciones que requieran medidas correctivas.

- 3. Identificar fortalezas operativas y áreas de oportunidad.**

El análisis del desempeño no solo permite conocer lo que se ha hecho, sino también identificar fortalezas en la operación institucional, como capacidad de respuesta, eficiencia administrativa o coordinación intergubernamental. A la par, revela áreas de oportunidad como falta de documentación suficiente, debilidades en la planeación, necesidad de indicadores más precisos o retrasos operativos cuya atención es prioritaria.

- 4. Proveer información para la toma de decisiones estratégicas.**

Uno de los objetivos fundamentales de esta evaluación es proporcionar a las autoridades municipales un análisis útil para orientar decisiones operativas y estratégicas. Esto implica identificar tendencias, anticipar riesgos y



sugerir mejoras a los procesos administrativos y operativos, con el fin de incrementar la calidad de los servicios públicos dirigidos a la ciudadanía.

5. Transparencia, rendición de cuentas y mejora continua.

El presente informe también contribuye al fortalecimiento de la transparencia gubernamental y constituye un ejercicio de rendición de cuentas obligatorio en la administración pública. Proveer información clara, verificable y sistematizada permite fortalecer la confianza ciudadana y asegurar el cumplimiento normativo en materia de evaluación del desempeño y manejo adecuado de los recursos públicos.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Evaluación al Primer Trimestre

Programa Presupuestario 1: Gobierno Transparente y Eficaz con Servicio a la Comunidad.

Iniciando el análisis con el Programa presupuestario FTPP-01-SJT-2025, cuyo propósito es fortalecer las capacidades administrativas, financieras y de gobernanza del Ayuntamiento de San Jerónimo Tecuanipan. Este programa incorpora diversas actividades de carácter operativo y estratégico que tienen como finalidad garantizar una administración pública eficiente y orientada a resultados, sustentada en principios de transparencia, rendición de cuentas y atención oportuna a las necesidades institucionales y ciudadanas.

GOBIERNO TRANSPARENTE Y EFICAZ CON SERVICIO A LA COMUNIDAD



Durante los meses de enero, febrero y marzo, se realizaron todas las actividades que se tenían programadas, lo que representa un cumplimiento del 100% en términos cuantitativos. Sin embargo, la evaluación va más allá del simple conteo de actividades: examina el desempeño integral de las unidades responsables, el grado de coordinación interna, la calidad de la ejecución y la suficiencia de la evidencia presentada para sustentar los avances reportados. De esta manera se



genera un análisis más completo sobre la eficiencia gubernamental y su impacto en el funcionamiento institucional.

Entre las actividades incluidas en este programa se encuentran acciones clave vinculadas a la gestión administrativa, como la actualización del padrón predial, fundamental para fortalecer la recaudación municipal y mantener un registro confiable y actualizado de los contribuyentes. Asimismo, se contemplan tareas de transferencia de recursos a organismos como el DIF municipal y a las Juntas Auxiliares, funciones esenciales para asegurar la continuidad operativa de estas instancias y el cumplimiento de sus responsabilidades sociales y comunitarias.

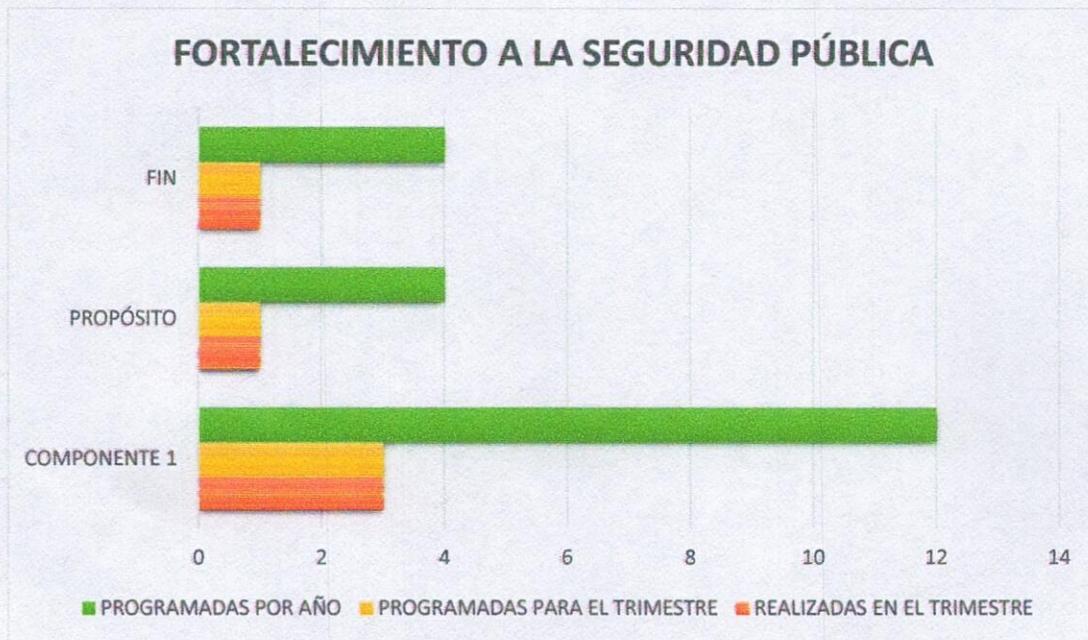
El análisis cualitativo de este programa revela varias fortalezas importantes. En primer lugar, destaca la regularidad y constancia con la que las áreas involucradas ejecutaron las actividades programadas, cumpliendo puntualmente con los procesos administrativos esenciales. La Tesorería Municipal, la Contraloría, la Sindicatura y la Unidad de Transparencia mostraron un nivel adecuado de coordinación, lo cual permitió que las actividades avanzaran conforme a lo previsto en la planeación institucional.

Otra fortaleza identificada es el orden administrativo evidenciado en las actividades relacionadas con pagos, transferencias y conciliaciones financieras. Estas acciones se realizaron de manera estable y sin registrar retrasos durante el trimestre, lo cual contribuye a la estabilidad operativa del Ayuntamiento y previene afectaciones a la prestación de servicios públicos. La disciplina administrativa observada también fortalece la capacidad del municipio para cumplir con obligaciones financieras y mantener relaciones institucionales eficientes con otras dependencias y organismos.



Programa Presupuestario 2: Fortalecimiento a la Seguridad Pública.

Este Programa corresponde a uno de los ejes más sensibles y estratégicos para el municipio de San Jerónimo Tecuanipan, dado que la seguridad es un factor determinante para el bienestar, la convivencia pacífica y el desarrollo integral de la población. Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2025, este programa tuvo un cumplimiento del 100% en términos cuantitativos, tal como se puede observar a continuación.



En primer lugar, es importante señalar que las actividades programadas en este trimestre para el área de seguridad presentan un enfoque operativo limitado, centrado principalmente en acciones de carácter básico, tales como actividades rutinarias o de bajo requerimiento técnico. Aunque estas actividades cumplen una función institucional relevante, no alcanzan a dimensionar la amplitud de necesidades que un programa de seguridad pública debe atender. Sin embargo, dentro del marco de lo programado, el cumplimiento fue adecuado y oportuno.

Entre las actividades incluidas se encuentran acciones relacionadas con la mejora de procedimientos administrativos internos, apoyo en tareas de proximidad social o actividades de control programadas. Estas acciones, aunque necesarias, no



representan elementos de mayor complejidad operativa, por lo que su cumplimiento total es coherente con su nivel de exigencia. Por ello, la evaluación debe ser cuidadosa al interpretar un 100% de cumplimiento, pues este porcentaje se refiere únicamente a metas programadas, pero no implica necesariamente una cobertura completa del universo de necesidades de seguridad del municipio.

Los cuerpos policiacos, la Comisaría General y las áreas adscritas mostraron orden en el cumplimiento de las actividades programadas y trabajaron de manera constante durante los meses de enero, febrero y marzo. En su estado actual, el programa se limita a reportar actividades cumplidas sin detallar cómo estas contribuyen a mejorar la seguridad en términos reales. Esto constituye una debilidad en la capacidad de evaluación, pues impide identificar mejoras sustantivas o evaluar con profundidad la calidad de la intervención pública.

Asimismo, la evaluación identifica la necesidad de fortalecer la coordinación interinstitucional, especialmente con Protección Civil, la Regiduría de Gobernación y autoridades comunitarias. La seguridad pública municipal no puede evaluarse como una acción aislada, sino como un proceso articulado entre diversas áreas y actores sociales. La implementación de mesas de trabajo, capacitaciones conjuntas, protocolos de actuación interdependencia y mecanismos de comunicación ciudadana contribuiría a un desempeño más sólido y con mayor impacto social.

Finalmente, si bien el cumplimiento del 100% refleja disciplina administrativa, la evaluación concluye que el Programa 2 requiere una reingeniería en su planeación, incorporando metas más ambiciosas, indicadores más sólidos, estrategias preventivas y acciones de proximidad ciudadana que permitan fortalecer la percepción de seguridad y la confianza en las autoridades municipales. La seguridad es un servicio público de alto impacto y alta demanda social, por lo que el fortalecimiento del programa debe ser prioritario para los siguientes trimestres.



Programa Presupuestario 3: Servicio de Salud de Calidad y Desarrollo Social.

La evaluación del Programa revela un desempeño particularmente relevante debido a la amplitud de sus objetivos y al impacto directo que tienen sus actividades sobre la población del municipio de San Jerónimo Tecuanipan. Este programa contempló actividades realizadas en su totalidad, alcanzando un cumplimiento cuantitativo del 100%. No obstante, como en los programas anteriores, la evaluación cualitativa proporciona una visión más precisa del funcionamiento operativo, la calidad de las acciones ejecutadas y los aspectos que requieren atención prioritaria.

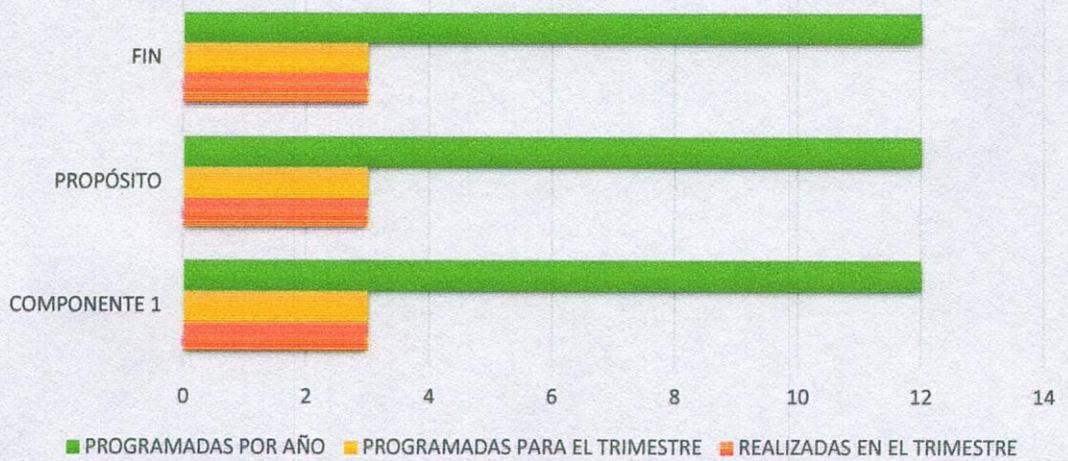
El Programa concentra actividades relacionadas con la salud pública, la atención social, la prevención, la promoción del bienestar y la implementación de acciones dirigidas a grupos vulnerables. En este sentido, se trata de un programa transversal que involucra a diversas dependencias municipales como la Regiduría de Salubridad, la Coordinación de Salud, la Regiduría de Grupos Vulnerables y el Sistema DIF Municipal. El trabajo colaborativo entre estas áreas es fundamental para lograr resultados coherentes y efectivos, especialmente en contextos donde la demanda social y las necesidades comunitarias son amplias y variables.

Entre las actividades programadas y realizadas se incluyen campañas de prevención y control de la rabia, acciones de promoción de la igualdad sustantiva, actividades de bienestar integral, prevención de accidentes en espacios públicos y conferencias dirigidas a la reducción de riesgos sociales y conductas antisociales. Asimismo, se contemplan actividades vinculadas a la mejora de servicios médicos, rehabilitación de espacios de salud y atención a sectores vulnerables. Cada una de estas acciones contribuye, desde ámbitos distintos, al fortalecimiento de la salud pública municipal y al desarrollo social integral.

Uno de los aspectos más destacados del desempeño de este programa es el alto nivel de coordinación operativa que se observa entre las áreas participantes. El hecho de que la totalidad de las actividades del trimestre se hayan realizado demuestra que existe una gestión administrativa funcional y un compromiso evidente con el cumplimiento de las metas programadas. Las campañas de salud, por ejemplo, requieren logística, convocatoria, materiales, personal capacitado y seguimiento, por lo que su correcta ejecución es indicativa de una buena articulación institucional.



SERVICIO DE SALUD DE CALIDAD Y DESARROLLO SOCIAL



Otro aspecto positivo tiene que ver con la orientación social del programa. Muchas de las actividades desarrolladas buscan atender directamente a grupos vulnerables y promover entornos saludables, lo que evidencia la sensibilidad social y la vocación de servicio de las áreas involucradas. Acciones como la promoción de la igualdad sustantiva y el bienestar integral constituyen elementos claves para la cohesión social, la reducción de desigualdades y el fortalecimiento del tejido comunitario.

Finalmente, la evaluación cualitativa sugiere fortalecer la participación ciudadana en actividades relacionadas con la salud preventiva y la promoción de la igualdad. La efectividad de estas acciones aumenta cuando existe una comunicación clara con la población, campañas permanentes, trabajo con líderes comunitarios y mecanismos de seguimiento. Implementar encuestas de satisfacción, buzones comunitarios o mesas de trabajo también puede mejorar la retroalimentación y orientar las mejoras en servicios sociales.

[Handwritten signature]



Programa Presupuestario 4: Infraestructura Social de Calidad

Constituye uno de los pilares fundamentales del desarrollo municipal, al estar directamente vinculado con la calidad de vida de la población, la funcionalidad de los servicios básicos y el mejoramiento de los espacios comunitarios. En el marco del primer trimestre del ejercicio fiscal 2025, este programa reportó un cumplimiento cuantitativo del 100%. No obstante, para realizar una valoración adecuada del desempeño, es indispensable analizar no solo los números, sino también la calidad, el impacto y los desafíos que enfrenta la gestión de infraestructura en el municipio.

El programa abarca actividades como mantenimiento de caminos rurales, recolección de residuos sólidos, acciones de obra pública menor, apoyo al equipamiento comunitario y tareas de conservación urbana. Estas actividades suelen requerir coordinación entre diversas áreas, recursos materiales y técnicos, maquinaria funcional y personal operativo capacitado. Por ello, el cumplimiento total de las actividades programadas indica que el Ayuntamiento mantiene un ritmo adecuado de ejecución en los componentes operativos más inmediatos del programa.

Durante el análisis, se observa que una de las actividades realizadas corresponde al mantenimiento de caminos rurales, una función esencial para facilitar la movilidad de los habitantes, el acceso a zonas agrícolas, la conexión entre juntas auxiliares y la provisión de servicios. El cumplimiento de esta actividad sugiere que el municipio logró atender al menos las necesidades más urgentes de infraestructura vial rural durante los primeros meses del año, lo cual es un indicador positivo en términos de logística y operación.

Asimismo, otra actividad vinculada al trimestre es la recolección de residuos sólidos, un servicio público fundamental para la salud, la limpieza urbana y la prevención de riesgos sanitarios. El reporte de cumplimiento total en esta actividad indica que el servicio se estuvo proporcionando de manera regular durante enero, febrero y marzo.

A pesar de los avances registrados, uno de los principales retos identificados en la evaluación es la limitada cantidad de actividades programadas para el trimestre. Este es un sector en el que, por naturaleza, se presentan necesidades constantes: bacheo, alumbrado, reparación de drenajes, rehabilitación de espacios públicos, equipamiento urbano, gestión de maquinaria, entre otros. Por lo tanto, sería deseable que la programación anual incluya un número mayor de actividades, distribuidas de forma estratégica a lo largo del año.



INFRAESTRUCTURA SOCIAL DE CALIDAD



Además, el análisis detecta algunas actividades contempladas en el documento general del programa que no tienen avance dentro del primer trimestre, como acciones de pavimentación, rehabilitación de espacios públicos, adquisiciones de maquinaria o mejoras en infraestructura educativa y deportiva. Aunque esto puede deberse a que su ejecución está programada para otros meses, también evidencia que el programa podría ser más eficiente si se adoptara una planeación secuencial que asegure la continuidad durante los primeros trimestres del año.

Un punto positivo del programa es la constancia en el servicio de recolección de basura, que representa una de las acciones más visibles y sensibles para la ciudadanía. El cumplimiento del 100% indica que el municipio ha logrado mantener la continuidad operativa, lo cual es fundamental para prevenir acumulación de desechos, reducir riesgos sanitarios y evitar afectaciones al entorno visual urbano. Sin embargo, la evaluación también detecta la necesidad de optimizar rutas, horarios, mecanismos de separación de residuos y comunicación con habitantes para mejorar la eficiencia del servicio.

Finalmente, la evaluación destaca la importancia de integrar actividades de mayor impacto comunitario en la programación futura del programa.



Programa Presupuestario 5: Educación, Cultura y Deporte.

Este programa corresponde al eje de acción municipal orientado al fortalecimiento de las capacidades educativas, la promoción del desarrollo cultural y la estimulación de la actividad física y deportiva como mecanismos para mejorar la calidad de vida de la población. Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2025, este programa reporta también un 100% de cumplimiento. Sin embargo, como en los casos anteriores, la evaluación cualitativa ofrece una visión más amplia sobre el alcance real del programa, su pertinencia y los desafíos operativos existentes.

Las actividades reportadas para este trimestre incluyen acciones vinculadas con eventos culturales, sociales y deportivos, así como actividades relacionadas con la promoción de la actividad física para la prevención de enfermedades y el fortalecimiento comunitario. Estas actividades representan componentes esenciales del desarrollo integral, ya que la cultura, la educación y el deporte no solo contribuyen a la formación individual, sino que también fomentan el tejido social, la identidad comunitaria y la convivencia armónica.

En primer lugar, es necesario destacar la correcta ejecución de las actividades programadas, lo que denota un buen nivel de coordinación entre la Regiduría de Educación Pública, Actividades Culturales, Deportivas y Sociales; el DIF Municipal; la Coordinación de Salud; y otras áreas colaboradoras. La organización de talleres, eventos y actividades físicas requiere logística, convocatoria, material, personal y seguimiento, por lo que su cumplimiento confirma que las dependencias involucradas poseen una estructura operativa funcional.

Uno de los aspectos más relevantes observados durante este trimestre fue la implementación de actividades físicas y deportivas con fines preventivos, orientadas a la salud comunitaria. Este tipo de acciones representa una estrategia valiosa para promover la prevención de enfermedades crónicas, fomentar estilos de vida saludables y generar espacios de esparcimiento para la población. Sin embargo, la evaluación advierte la falta de indicadores sobre el número de participantes, frecuencia de actividades, continuidad de los eventos y cobertura territorial. La ausencia de estos datos dificulta medir el impacto real sobre la salud pública y la participación ciudadana.

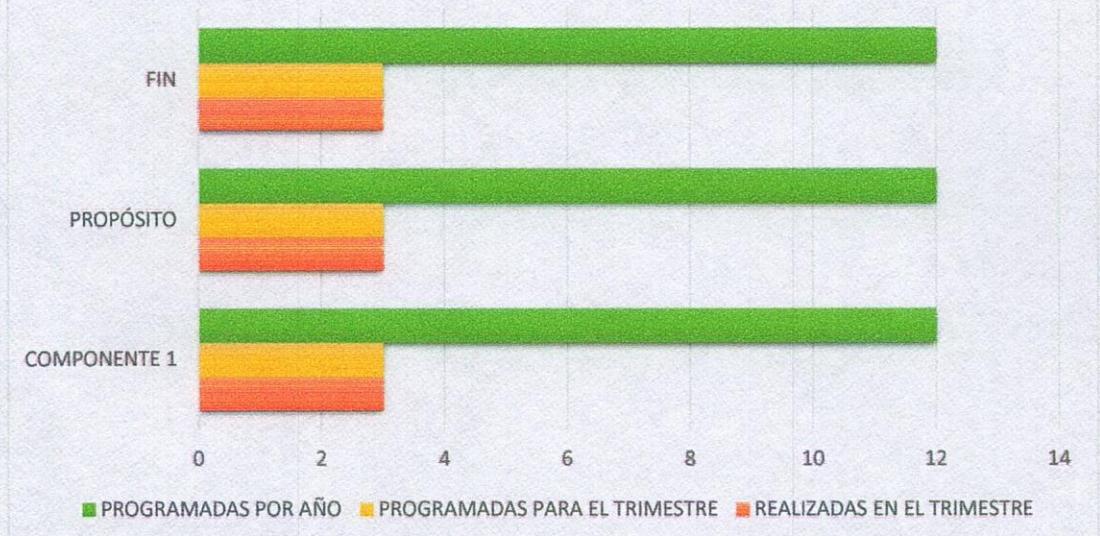
En cuanto a las actividades culturales y eventos sociales, el programa muestra un enfoque adecuado al promover actividades que fortalecen la cohesión comunitaria y la identidad local. No obstante, su alcance podría ampliarse mediante mayor diversificación de actividades culturales, inclusión de diferentes sectores poblacionales y mecanismos de evaluación del nivel de participación. Para ello,



sería conveniente incorporar estrategias de difusión más robustas, encuestas de satisfacción y procesos de retroalimentación para mejorar las futuras actividades.

Además, se identifica una oportunidad importante para fortalecer la planeación estratégica del programa, incorporando proyectos integrales de desarrollo cultural y deportivo que vayan más allá de actividades aisladas. El municipio podría considerar la implementación de programas permanentes como talleres artísticos continuos, ligas deportivas municipales, festivales culturales periódicos, programas de educación no formal y actividades formativas para jóvenes. Estas iniciativas no solo ampliarían la oferta cultural y deportiva, sino que también generaría continuidad, identidad comunitaria y beneficios sociales de largo plazo.

INFRAESTRUCTURA SOCIAL DE CALIDAD



Por otro lado, el análisis detecta que el programa podría beneficiarse de una mayor articulación interinstitucional con escuelas, asociaciones culturales, grupos deportivos comunitarios y organizaciones sociales. Estas alianzas permitirían ampliar la cobertura, diversificar la oferta de actividades y potenciar el impacto del programa. Al involucrar a actores externos, el municipio puede fortalecer proyectos comunitarios sostenibles y promover participación activa en la vida cultural y deportiva local.



Conclusión

La evaluación integral del desempeño correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2025 evidencia que el Ayuntamiento de San Jerónimo Tecuanipan ha mantenido un nivel de cumplimiento operativo adecuado en los cinco programas presupuestarios evaluados. De manera general, el análisis muestra que las actividades programadas para los meses de enero, febrero y marzo fueron ejecutadas en su totalidad, alcanzando un 100% de cumplimiento cuantitativo en cada uno de los programas. Este resultado refleja disciplina administrativa, seguimiento oportuno de la planeación trimestral y compromiso institucional por parte de las áreas responsables. Sin embargo, también pone de manifiesto la necesidad de fortalecer los mecanismos de medición, evidencia, impacto y planeación estratégica para avanzar hacia una administración pública más eficiente, transparente y orientada a resultados.

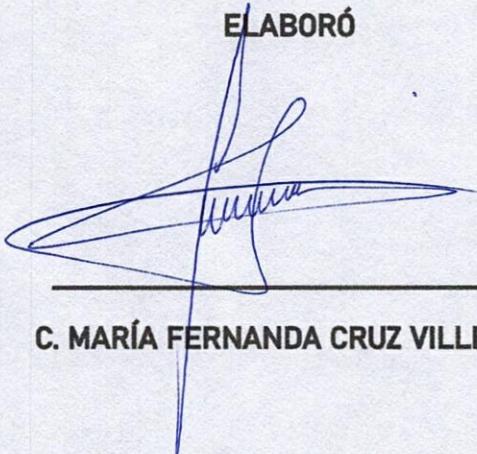
A lo largo de la evaluación se identificó como constante la correcta ejecución de tareas operativas esenciales, tales como pagos a proveedores, recolección de residuos sólidos, campañas de salud, actividades deportivas, eventos culturales, mantenimiento de caminos y acciones administrativas de transparencia. La continuidad en estos servicios básicos es fundamental, pues asegura la estabilidad del funcionamiento gubernamental y la atención mínima indispensable a la ciudadanía. El cumplimiento oportuno demuestra que las dependencias municipales poseen capacidad para organizar, dar seguimiento y ejecutar tareas sustantivas en sus respectivos ámbitos.

También se identificaron oportunidades importantes para mejorar la coordinación interinstitucional entre áreas como Seguridad Pública, Protección Civil, DIF Municipal, Coordinación de Salud, Regidurías y Juntas Auxiliares. La integración de esfuerzos permitiría ampliar la cobertura de las actividades, evitar duplicidad de funciones y generar acciones transversales más efectivas, especialmente en temas sociales, educativos, culturales y de prevención. Asimismo, se observaron áreas donde podría fortalecer la participación ciudadana, incorporando mecanismos de consulta, retroalimentación y comunicación activa con la población.



SE EMITE LA PRESENTE EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE
DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL SEGUIMIENTO AL AVANCE DE LAS FICHAS
TÉCNICAS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

ELABORÓ



Contraloría Municipal
H. Ayuntamiento de
San Jerónimo
TECUANIPAN
2024 - 2027

C. MARÍA FERNANDA CRUZ VILLEGAS

Vo.Bo.



Presidencia Municipal
H. Ayuntamiento de
San Jerónimo
TECUANIPAN
2024 - 2027

C. MÁXIMO APONTE TÉLLEZ